



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LAS RATIOS DE ALUMNADO POR AULA EN LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS Y MEDIDAS QUE TIENE PREVISTAS ADOPTAR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA GARANTIZAR SU ADECUACIÓN A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0168]

**Desestimación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 4 de mayo de 2026, desestimó la moción N.º 11L/4200-0168 subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0347, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios en relación con las ratios de alumnado por aula en las enseñanzas no universitarias y medidas que tiene previstas adoptar la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para garantizar su adecuación a una educación pública de calidad, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 326, correspondiente al día 28 de abril de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.